

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

FECHA DE PRESENTACIÓN: 01 de junio de 2026 NÚMERO INFORME: 4 PERÍODO: mayo 01 de 2026 hasta 31 de mayo de 2026		
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios	
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	CPS 220- 2026 del 27 de febrero de 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	María Alejandra Malagón Reyes	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	C.C. 1045674715 de Bogotá	
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N/A	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	N/A	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	6 MESES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 36.000.000	
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1954	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	6.000.000	
FECHA ACTA DE INICIO	11 de febrero de 2026	
PRÓRROGA ¹	N/A	
ADICIÓN	N/A	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A	
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A	
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$36.000.000	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	6 meses	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	10 de agosto de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	222-PRV Prestar servicios profesionales en el diseño, la implementación y la evaluación de estrategias de prevención de todo tipo de violencias en sus diferentes escenarios y en todos los ciclos de vida para los habitantes de la localidad de Fontibón	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
COMPENSAR	POSITIVA	PORVENIR
NÚMERO DE PLANILLA		PERIODO COTIZADO
8383316254		MAYO 2026

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 1	
Realizar la convocatoria, ejecución y seguimiento de las actividades, talleres, y demás actividades orientadas a prevenir las violencias de todo tipo en los diferentes espacios de la localidad.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1.1 El día 06 de mayo se realiza taller para la prevención de violencias a niños, niñas del centro amar fortaleciendo espacios para la erradicación de violencias. 1.2 El día 06 de mayo se realiza taller de prevención de violencias a adolescentes del centro amar, fortaleciendo la sana convivencia entre ellos. 1.3 El día 07 de mayo se realiza taller para la prevención de violencias a comunidad en el barrio Arabia. 1.4 El día 09 de mayo se realiza taller para la prevención de violencias al adulto mayor en la fundación SAUR. 1.5 El día 12 de mayo se realiza taller para la prevención de violencias al adulto mayor en el barrio versalles. 1.6 El día 19 de mayo se realiza taller para la prevención de violencias en el colegio costa rica.	1.1 Acta 06-05-2025 taller para la prevención de violencias a niños, niñas del centro amar 1.2 Acta 06-05-2026 taller de prevención de violencias a adolescentes del centro amar 1.3 Acta 07-05-2026 taller para la prevención de violencias a comunidad en el barrio Arabia. 1.4 Acta 09-05-2026 taller para la prevención de violencias fundación SAUR. 1.5 Acta 12-05-2026 taller para la prevención de violencias Versalles. 1.6 Acta 19-05-2026 taller para la prevención de violencias colegio costa rica. OBLIGACION N° 1
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 2	
Participar de los procesos de atención de los casos de hostigamiento (bullying), violencia sexual y conflicto escolar que le sean asignados en el marco del proyecto de inversión, siguiendo para ello las directrices del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
2.1 Durante el periodo reportado esta actividad no fue requerida por el apoyo a la supervisión, en atención a la dinámica y necesidades propias de la ejecución contractual	2.1 Durante el periodo reportado esta actividad no fue requerida por el apoyo a la supervisión, en atención a la dinámica y necesidades propias de la ejecución contractual
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 3	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

Registrar la información de los casos que le sean asignados en las bases de datos y sistemas de información definidos para tal fin, siguiendo las directrices que para ello le sean impartidas.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
3.1 Durante el periodo reportado esta actividad no fue requerida por el apoyo a la supervisión, en atención a la dinámica y necesidades propias de la ejecución contractual	3.1 Durante el periodo reportado esta actividad no fue requerida por el apoyo a la supervisión, en atención a la dinámica y necesidades propias de la ejecución contractual
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 4	
Realizar los enlaces con instituciones, comunidad, líderes y otros actores para impulsar y generar los espacios para la prevención de violencias.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4.1 El día 10 de mayo en compañía del referente de prevención se realiza mesa de trabajo con la promotora del presupuesto participativo 54740 y líder social de la urbanización Carlos Ileras con el objetivo de dar continuidad a la planeación de actividades para la prevención de violencias. 4.2 El día 12 de mayo se realiza articulación con el líder Carlos Obando del barrio la laguna quien lidera escuela deportiva con el objetivo de planear encuentros para la prevención de violencias y recolectar información de necesidades propias de la comunidad. 4.3 El día 04 de mayo se realiza enlace con la entidad educativa villemar en el marco de generar articulación.	4.1 Acta 10-05-2026 Mesa de trabajo promotora PP 54740. 4.2 Acta 12-05-2026 Articulación líder comunitario la laguna. 4.3 Acta 04-05-26 Acta Reunión enlaces comunidad educativa Colegio Villemar OBLIGACION N° 4
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 5	
Activar las rutas de atención a víctimas de hostigamiento escolar, violencia intrafamiliar, sexual y maltrato infantil y dar traslado inmediato a las entidades o instancia correspondiente, siempre que se considere necesario hacerlo.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
5.1 El día 05 de mayo de 2026 se realiza taller de rutas de atención para casos de violencia a comunidad del barrio las brisas , en articulación con la junta de acción comunal y el centro medico sanitas, quienes explicaron sus protocolos de salud mental, quedaron socializadas todas las líneas de atención de entidades competentes.	5.1 Acta socialización 05-05-2026 rutas de atención barrio las brisas OBLIGACION N° 5
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 6	
Realizar los informes y reportes que se requieran para comunicar a las autoridades y entidades correspondientes los avances de los casos a su cargo	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
6.1 Durante el periodo reportado esta actividad no fue requerida por el apoyo a la supervisión, en atención a la dinámica y necesidades propias de la ejecución contractual	6.1 Durante el periodo reportado esta actividad no fue requerida por el apoyo a la supervisión, en atención a la dinámica y necesidades propias de la ejecución contractual

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 7	
Asistir a las reuniones, actividades, capacitaciones y/o mesas de trabajo a las que le convoque el supervisor y/o apoyo a la supervisión o que se encuentren en el marco del contrato, incluyendo las mesas de trabajo convocadas por la SDG y las Corporaciones.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
7.1 El día 5 de mayo el equipo psicosocial se reúne para revisión de metodología a trabajar con centro amar. 7.2 El día 8 de mayo el equipo psicosocial se reúne para revisión de metodología a trabajar con fundación SAUR. 7.3 El día 11 de mayo el equipo psicosocial se reúne para revisión de metodología a trabajar con comunidad Versalles. 7.4 El día 14 de mayo se asiste a capacitación factores de riesgo para la hipertensión. 7.5 El día 21 de mayo se asiste a la capacitación Modalidades de selección objetiva del contratista. 7.6 El día 09 de mayo se asiste a reunión para la preparación de guía metodológica de la semana de la participación. 7.7 El día 06 de mayo se asiste a la reunión semanal de equipo para la revisión y planeación de actividades con el referente del área. 7.8 El día 15 de mayo se asiste a la reunión semanal de equipo para la revisión y planeación de actividades con el referente del área. 7.9 El día 07 de mayo se realiza reunión con el equipo formulador con el objetivo de revisar insumos del estudio de mercado y anexo técnico de los presupuestos participativos adheridos al proyecto 2402 1.10 El día 6 de mayo el equipo psicosocial se reúne para revisión de metodología a trabajar con Arabia.	7.1 Acta 05-05-2026 Reunión revisión y planeación de metodología a trabajar con CENTRO AMAR 7.2 Acta 08-05-2026 Reunión revisión y planeación de metodología a trabajar con fundación SAUR. 7.3 Acta 11-05-2026 Reunión revisión y planeación de metodología a trabajar con comunidad Versalles. 7.4 Acta 14-05-2026 capacitación factores de riesgo para la hipertensión. 7.5 Acta 21-05-2025 capacitación Modalidades de selección objetiva del contratista. 7.6 Acta 09-05-2026 Reunión para la preparación de guía metodológica de la semana de la participación. 7.7 Acta 06-05-2026 Reunión semanal de equipo prevención. 7.8 Acta 15-05-2026 Reunión semanal de equipo prevención. 7.9 Acta 07-05.2026 Reunión anexos técnicos proyecto 2402. 7.10 Acta 06-05-2026 Reunión revisión y planeación de metodología Arabia. <u>OBLIGACION N° 7</u>
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 8	
Elaborar y responder las comunicaciones, requerimientos, solicitudes y derechos de petición que le sean asignados, provenientes de la ciudadanía, entidades públicas y privadas, entes de control o rama judicial, dentro de los plazos y condiciones definidas, realizando el registro y cierre correspondiente en los sistemas institucionales como ORFEO u otros.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
8.1 No se ejecutó esta actividad en este periodo	8.1 No se ejecutó esta actividad en este periodo


CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

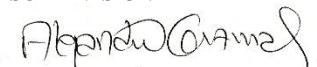
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #9	
Recibir, clasificar, tramitar, gestionar y garantizar el archivo, custodia y conservación de documentos y demás correspondencia que, por competencia, le sea asignada virtual o físicamente, atendiendo al objeto contractual.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
9.1 El día 13 de mayo se asiste a la jornada de presencialidad donde se da gestión al archivo físico y digital a cargo todo en relación al objeto contractual.	9.1 Acta 13-05-2026 Jornada de presencialidad. OBLIGACION N° 9

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 10	
Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
10.1 El día 22 de mayo se presenta el informe mensual correspondiente	10.1 Informe mensual OBLIGACION N° 10

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #11	
Las demás que se relacionen con la naturaleza del contrato y requeridas por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
11.1 El día 12 de mayo de 2026 se asiste a reunión con el área de presupuestos participativos para trabajar lo relacionado a viabilidades de los presupuestos a cargo del área de prevención. 11.2 El día 14 de mayo se realizan cotizaciones para estudio de mercado de insumos específicos para talleres de prevención de violencia que se ejecutaran en el barrio la laguna.	11.1 Acta 12-05-2026 reunión presupuestos participativos viabilidades. 11.2 Acta cotizaciones actividades barrio la laguna. OBLIGACION N° 11

FIRMAS	
<p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p> <p>Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento planilla N° 8383316254 del 14/05/2026 al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.</p> <p><u>Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)</u></p>	<p>CONTRATISTA</p> <p>Firma:</p>  <p>Nombre: María Alejandra Malagón Reyes Cédula:</p> <p>1045674715</p>

<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.</p> <p>Así mismo, certifiqué el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.</p>	<p style="text-align: center;">SUPERVISOR/INTERVENTOR</p> <p>Nombre: PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO</p> <p>Cargo: ALCALDESA LOCAL FONTIBON</p> <p>Firma: LOZANO PAOLA ANDREA</p> <p style="font-size: small; text-align: right;">Firmado digitalmente por OSORIO LOZANO PAOLA ANDREA Fecha: 2026.06.03 03:48:28 -05'00'</p>
	<p style="text-align: center;">APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)</p> <p>Nombre: Luis Alejandro Guzmán Lozano</p> <p>Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN</p> <p>Firma:</p> 

CUENTA DE COBRO DE PERSONA NATURAL

Documento de Cobro de Servicios prestados por personas naturales no comerciantes inscritas en el regimen simplificado (Art 3 decreto 522 de 2003) y Certificación de cumplimiento de requisitos de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y ley 1819 de 2016.

Ciudad y fecha: Bogota D.C 01 de junio de 2026 Cuenta de Cobro Numero 4

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN

NIT 899.999.061-9
Carrera 99 No. 19 - 43 Teléfono 267 01 14

DI BE A:

Maria Alejandra Malagón Reyes, identificado con cédula de ciudadanía 1.045.674.715

Tipo contrato:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. Contrato: **CPS** 220 - 2026 Pago: 4 de 7

Por concepto de: 538 - PRV Prestar servicios profesionales en el diseño, la implementación y la evaluación de estrategias de prevención de todo tipo de violencias en sus diferentes escenarios y en todos los ciclos de vida para los habitantes de la localidad de Fontibón.

Periodo: 01 de Mayo de 2026 a 31 de Mayo de 2026

La suma de: \$ 6.000.000 Valor en letras: SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE

Planillas pago seguridad social: 8383316254 -

Periodo de pago: Mayo de 2026 -

Fecha de pago: 14-Mayo-2026 -

IBC SEGÚN VALOR COBRADO: \$ 2.400.000

Favor consignar en: Banco BBVA Cuenta: Ahorros No 143243806

Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal y Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios CPS **220 - 2026** Celebrado con EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL FONTIBÓN materia del pago sujeto a retención. De igual manera certifico que todo lo declarado anteriormente es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.

Maria Alejandra Malagón Reyes
CC: 1045674715

DIRECCIÓN: Carrera 70 c 55 21 TELÉFONO: 3106099494

Correo electronico contacto: alejandramalagon26@gmail.com

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 220-2026

Yo, **PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO**, en calidad de supervisor del contrato No. CPS 220-2026 suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y María Alejandra Malagón Reyes, identificada con el número de documento 1045674715, certifico que la contratista cumplió con las obligaciones pactadas en dicho contrato, de acuerdo con el informe No. 4 presentado para el período comprendido entre el 01 de mayo de 2026 y el 31 de mayo 2026.

Así mismo, certifico que el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

De acuerdo con lo anterior y una vez verificados los documentos presentados, los cuales cumplen cabalmente con lo establecido en el procedimiento de pagos de la entidad, autorizo el pago por valor de \$ 6.000.000

En constancia se firma a los 01 día del mes de Junio de 2026.



LUIS ALEJANDRO GUZMAN LOZANO
C.C No. 79.837.491 DE BOGOTA

PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION

OSORIO
LOZANO PAOLA
ANDREA

Firmado digitalmente
por OSORIO LOZANO
PAOLA ANDREA
Fecha: 2026.06.03
03:48:12 -05'00'

PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO
C.C No. 1.016.008.575 DE BOGOTA

ALCALDESA LOCAL DE FONTIBON

Número de Contrato 220 de 2026

Yo, MARÍA ALEJANDRA MALAGÓN REYES, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1045674715 expedida en la ciudad de Bogotá.

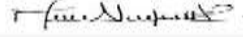
INFORMACIÓN PERSONAL	SI/NO
Soy Pensionado	NO
Devolución de saldos (No estoy obligado a cotizar pensión)	NO
Soy Declarante de Renta año 2025	NO
Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de qué trata el artículo 383 Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016. Haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES.	NO

Solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

De acuerdo con lo anterior, CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI/NO
¿Soy responsable del Impuesto a las ventas – IVA? (Anexar RUT y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica)	NO
¿Hago aportes a cuenta AFC – Ahorro de Fomento a la Construcción-? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)	NO
¿A la fecha hago aportes VOLUNTARIOS a pensión? (Anexar soporte de pago de aporte mensual)	NO
¿Aporto certificación de pago de intereses en préstamos de vivienda del año inmediatamente anterior? (Anexar certificación en la primera cuenta)	NO
¿Aporto certificación de pagos a medicina prepagada y/o planes adicionales de salud del año inmediatamente anterior o del período objeto de pago? (Anexar certificación en la primera cuenta)	NO
¿Certifico que tengo dependientes de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario y en concordancia con ley 2277 de 2022 y Art 388 del Estatuto Tributario; Decreto 1625 de 2016 artículo 1.2.4.1.6 y artículo 1.2.4.1.18 modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017). base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT? (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)	NO

Se expide y firma a los (01) día del mes de junio del 2026.

Firma: 

Nombre: Maria Alejandra Malagón Reyes

C.C: 1045674715

Dirección : Carrera 70 c 55 21

Teléfono de contacto: 3106099494

Correo electrónico personal: alejandramalagon26@gmail.com

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): MARIA ALEJANDRA MALAGON REYES
No. Identificación: CC1045674715
Dirección: KRA 72B NO 22A-85
Telefono: 2922997
Correo: alejandramalagon26@gmail.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8383316254

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	MARIA ALEJANDRA MALAGON REYES
Tipo y número de identificación	CC1045674715
Número de planilla	8383316254
Fecha pago	2026-05-14
Número de autorización pago	83316254
Banco	1052

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	mayo de 2026
Periodo de Cotización Pensión	mayo de 2026
Número de Administradoras	3
Total Pagado	709100
Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	25100	1
230301	Porvenir	384000	1
EPS008	Compensar EPS	300000	1

TIPO DOC.: CC
 NO. DOCUMENTO: 1045674715
 APELLIDOS Y NOMBRES: MARIA ALEJANDRA MALAGON REYES

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008	230301	2400000	2400000	2400000	0	300000	0	384000	0	25100	0

rfeo Versión Nueva

AYUDA INFO CREDITOS CONTRASEÑA ESTADISTICAS CERRAR

LISTADO DE:	USUARIO:	DEPENDENCIA:
Entrada	MARIA ALEJANDRA MALAGON REYES	Area de Gestion de Desarrollo Local Fontibon

Radicados: Buscar

- RADICACION**
- Mis Consultas
 - Solicitar Anulación
- CARPETAS**
- Mis Entrada(0)
 - Mis Oficios(0)
 - Mis Memorandos(0)
 - Mis Visto Bueno(0)
 - Mis Devueltos(0)
 - Mis Agendados (0)
 - Mis Informados (0)
 - Mis Personales (0)

• Escriba los números de radicado que quiere buscar, separados por comas.

NO SE ENCUENTRAN RADICADOS CON LOS DATOS DE BUSQUEDA DIGITADOS.

VoBo

